



ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

**Construcción discursiva de Diana y Julio César Turbay
en “Noticia de un secuestro”****Discursive construction of Diana and Julio César Turbay
in “Noticia de un Secuestro”**

Irma Piedad Arango Gaviria*

Resumen

En este artículo analizamos cómo son re-construidos discursivamente el *ethos*¹ y la legitimidad de Diana Turbay y su padre, el expresidente Julio César Turbay, en *Noticia de un secuestro*, de Gabriel García Márquez (1996). Para el análisis, utilizamos el esquema de la doble enunciación (Serrano, 2013b); los puntos valor, de Jouve (2001); los tipos de evaluación, de Philippe Hamon (1984), y el concepto de *legitimidad*, de Patrick Charadeau (2005). En la conclusión se evidenció que la estrategia narrativa y argumentativa consistió en instalar un narrador que puso diestramente el reflector en aquellas secuencias en las que se narra el *padecimiento* de esta familia con el secuestro de su hija, a manos de Pablo Escobar, mientras se evita enunciar aquellas en las que los Turbay ejercieron y usufructuaron el poder. Esta maniobra por omisión demuestra el sesgo ideológico de este reportaje.

Palabras claves: análisis del discurso, comprensión, concepciones, didáctica de la literatura, interpretación, lectura, discurso.

Abstract

In this article we analyze how the ethos and legitimacy of Diana Turbay and her father, the ex-president Julio César Turbay, are discursively re-constructed in “Noticia de un secuestro” by Gabriel García Márquez (1996). For the analysis, we use the Scheme of Double Enunciation (Serrano, 2013); Jouve’s value points (2001); Philippe Hamon’s types of evaluation (1984) and Patrick Charadeau’s concept of legitimacy (2005). In the conclusion there was demonstrated that the narrative and argumentative strategy consisted of being installed by a narrator who put skillfully the reflector in those sequences in which there is narrated the suffering of this family by the kidnapping of his daughter, to Paul Escobar’s hands, while it is avoided enunciate those in which the Turbay practised and benefit from power. This maneuver for omission demonstrates the ideological bias of this article.

Keywords: discourse analysis, comprehension, conceptions, didactics of the literature, interpretation, reading, speech.

* Profesora titular de la Universidad del Cauca (Colombia), adscrita al Departamento de Educación y Pedagogía. Comunicadora Social de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín (Colombia), magíster en Comunicación y Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia) y doctora en Humanidades, cohorte en Análisis del Discurso de la Universidad del Valle (Colombia). Correo electrónico: irmapia@unicauca.edu.co—ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1613-8197>

1 En la tesis doctoral de Vásquez (2017) titulada: “*Ethos*, discurso y contradiscurso. La disputa por la opinión pública, a propósito de las negociaciones de paz entre las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos”, se puede consultar un estado del arte sobre la noción del *ethos* y sus desplazamientos teóricos, desde Aristóteles (1999) hasta investigadores más contemporáneos como Ducrot (1986), Amossy (2010), Maingueneau (1999), Plantin (2011), entre otros.

Articulaciones teóricas para abordar el objeto

Dado que lo que nos interesa exponer en este artículo es cómo son construidas las imágenes discursivas (o *ethos*), la legitimidad y las valorizaciones ideológicas de Diana Turbay Quintero y su padre, el expresidente Julio César Turbay Ayala, en unas secuencias específicas del reportaje *Noticia de un secuestro* (García, 1996), vamos a presentar, a continuación, el marco teórico/metodológico que nos guio para hacer este trabajo, la hipótesis del mismo, el análisis, los hallazgos de la construcción discursiva del *ethos* y legitimidad de Diana Turbay y de Julio César Turbay, y las conclusiones. En el *nivel teórico* apropiamos las categorías analíticas del *modelo de la doble enunciación o esquema Y*²; propuesta teórico-metodológica en la que se hacen tres distinciones básicas:

La distinción de tres planos para el análisis de un texto

Plano de la enunciación: "instancia conformada por la pareja enunciadador/enunciatarario, productora del enunciado" (Serrano, 1996, p. 20).

Plano del enunciado: "considerado como el objeto producido por el acto de la enunciación" (Courtés 1997, p. 245).

Plano del referente o plano de la historia: el enunciadador produce para el enunciatarario un enunciado y en ese enunciado refiere o narra "algo", un mundo posible, una historia. Ese "algo", referido mediante el enunciado, constituye lo que Genette (1972, p.72) ha denominado *nivel de la historia*, y

lo que Eduardo Serrano (2013b) prefiere nominar como *referente enunciado*.

La diferenciación entre enunciación presupuesta y enunciación enunciada

Greimas y Courtés (1990, p. 144) conciben la enunciación como la "instancia lingüística lógicamente presupuesta por la existencia del enunciado". De ello se deduce que si hay enunciado hay enunciación; es decir, que podemos interrogar a partir del enunciado, quién y para quién produce el enunciado; o sea, podemos identificar las voces que enuncian, qué enuncian y para quién enuncian. A fin de entender las diferencias establecidas entre la *enunciación presupuesta* y la *enunciación enunciada*, la semiótica define a los dos *actantes* de la *enunciación*: el *enunciador* y el *enunciatarario*, así:

Se llamará *enunciador* al destinador implícito de la enunciación (o de la comunicación), distinguiéndolo así del *narrador* [...] que es un actante obtenido por el procedimiento de desembrague e instalado explícitamente en el discurso. Paralelamente, el enunciatarario corresponderá al destinatario implícito de la enunciación, a diferencia del narrador. (Greimas y Courtés, 1990, p. 148)

En la primera parte de la cita anterior, la semiótica homologa, respectivamente, el *enunciador* con el *destinador*, y el *enunciatarario* con el *destinatario*; es decir, con los sujetos empíricos, reales que intervienen de manera tácita en el acto comunicativo. En este sentido, el *enunciador* aludiría a la primera persona ("yo"), es decir, al *autor*; y el *enunciatarario*, al "tú", es decir, al *lector*. El enunciadador y enunciatarario se constituyen en los actantes del primer nivel de la enunciación, llamada por Greimas y Courtés (1990): *enunciación presupuesta* o *voz del enunciadador*, a la que Serrano (2007) denomina *voz autorial*, ya que en ella se expresa el autor para el lector.

² El *esquema Y* es una propuesta teórico-metodológica, formulada por Serrano (2013b), en la cual se articulan, a su vez, dos modelos clásicos: el de la *narratología modal* de Genette (1991) que distingue tres planos para el análisis de un texto: plano de la *narración*, plano del *relato* y plano de la *historia* con el *modelo de la semiótica discursiva* de Greimas (1990) que solo distingue dos niveles: el de la *enunciación* y el del *enunciado*. Al comparar los modelos anteriores, se hizo patente que los niveles de la *narración* y del *relato* en Genette pueden equiparse, respectivamente, a los niveles de la *enunciación* y del *enunciado* de Greimas, y que lo que distingue al modelo de Genette del de Greimas es la consideración de un tercer nivel de análisis: el de la *historia* o *lo referido*, presente en Genette y ausente en Greimas.

En la segunda parte de la cita –en la que Greimas y Courtés establecen las diferencias: enunciadador/narrador y enunciatario/narratario– se plantea que el narrador y el narratario son actantes instalados explícitamente en el discurso, mediante el procedimiento de desembrague enunciativo. Ello significa que el autor puede desembragar en su enunciado un narrador que, en un segundo nivel, emite para un narratario el enunciado, en el que construye una versión del mundo referido por él. Lo anterior quiere decir que el narrador y el narratario son conceptualizados, en la perspectiva semiótica, como los actantes delegados por el enunciadador y el enunciatario, desplegados como sus respectivos simulacros. Serrano (2007) denomina a esta voz como *voz narratorial*, pues en ella se expresa la voz del narrador.

En un estrato seguidamente inferior, al del *narrador* y el *narratario*, denominado: *enunciación citada o referida*, se localizan el *interlocutor* y el *interlocutario*, actantes del *enunciado* proferido por el *narrador*, cuando este en el plano del *referente enunciado*, le asigna al actor el rol de narrador; hecho que lo convierte en un nuevo *enunciador* que se dirige a un *enunciatario*, dando lugar así a un

nuevo plano de la *enunciación* y, por tanto, a nuevos planos del *enunciado* y del *referente enunciado*. (Greimas y Courtés, 1990, p. 117). A esta voz, Serrano (2007) la denomina: voz actorial, pues a través de ella enuncia el actor desembragado por el narrador.

En la figura 1 se presenta el *esquema de la Y*, en el que se articulan los aportes de Greimas (planos de la enunciación, narración e interlocución) y las voces: autorial, narratorial y actorial de Serrano (2007).

La triple dimensión del sujeto enunciadador, del enunciatario y del sujeto antropomorfo, construido en el referente enunciado, como sujetos lingüísticos, cognitivos axiológicos y patémicos

La semiótica concibe la enunciación como un acto que posibilita construir al enunciadador, al enunciatario y al actor, ubicado en el referente enunciado, como sujetos: lingüísticos, cognitivos, patémicos y axiológicos.

En el referente enunciado se puede analizar a los actores en una quinta dimensión que les es

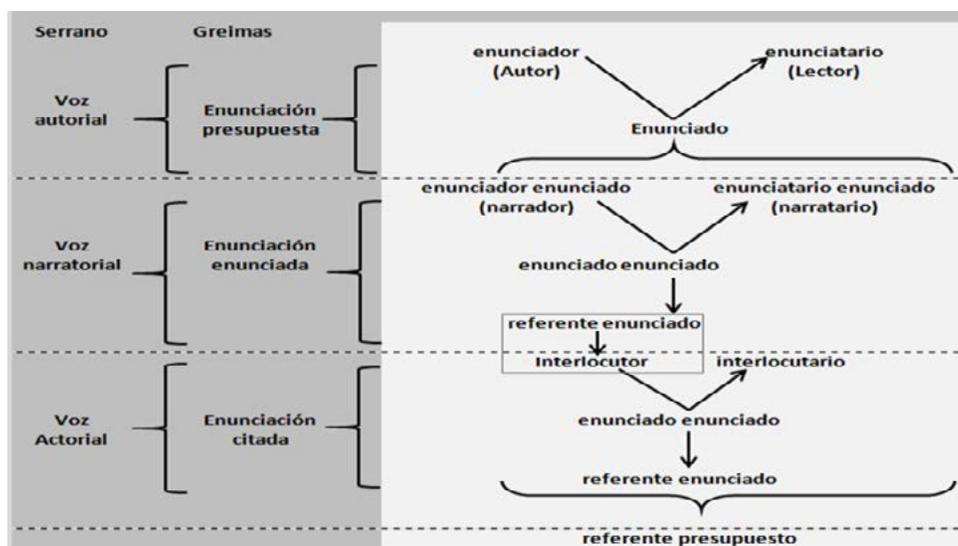


Figura 1. Esquema de la Y, tipos de enunciaciones y voces.

Fuente: Serrano (clases magistrales, Doctorado en Humanidades, Univalle, 2013).

exclusiva: la dimensión pragmática, constituida por las descripciones que se hacen de las acciones corporales, ejecutadas o padecidas por los actores, los espacios, tiempos y objetos materiales con los que la corporeidad actorial entra en relación (Serrano, 2013b, p. 14). En la figura 2 presentamos, a partir del *esquema Y* (ubicado en el centro), las dimensiones del enunciator, del enunciatario y del sujeto antropomorfo del referente enunciado.

En lo expresado anteriormente, hemos dicho, por un lado, que la semiótica concibe la enunciaci3n como un *acto*, como un *hacer discursivo*, cuyo prop3sito es lograr que el enunciatario adhiera al *punto de vista* del enunciator, a partir de *hacerle creer* lo propuesto en su enunciado. Para lograr esta meta, la semi3tica postula que tanto el *hacer creer* del enunciator como el *creer* del enunciatario son el resultado de *procesos manipuladores*, en los que el enunciator tiene que modalizar al enunciatario para que sea receptivo a su punto de vista. As3, la *manipulaci3n* consistir3 en *hacerle creer*, en *hacerle ver*, pero tambi3n en *impedirle creer*, en *impedirle ver* (*hacer no ver*) al enunciatario el punto de vista que se opone al del enunciator y todo ello en funci3n de los valores tem3ticos que propone el enunciator en su enunciado. Por el otro, hemos afirmado que el enunciator cuando

enuncia se configura a s3 mismo, al enunciatario y al sujeto referido en el enunciado como un sujeto:

- *Lingüístico*. Conocedor de la estructura de la lengua y de los géneros discursivos, que le permiten producir el relato verbal, oral o escrito; es decir, como un sujeto que *hace ser* el relato. Serrano (2013b) propone llamarlo: *sujeto locutivo*.
- *Cognitivo*. El narrador debe de ser concebido como un *sujeto sabedor/informador*, que posee un saber relativo a la historia, apropiado a partir de la *observaci3n*; conocimiento que puede hacérselo saber al enunciatario o, por el contrario, retenerlo, seg3n sean sus intenciones (Court3s, 1997, p. 84). Para que el narrador sea un informador eficaz, debe de poseer, seg3n Serrano (2013b, p. 103), dos competencias: la *modal*, que hace referencia a un *saber procedimental* (*c3mo informar*), y la *semántica* a un *saber proposicional* (*qu3 informar*).
- *Patémico*. Se concibe al narrador como un sujeto tímico, competente para expresar en el enunciado sus estados de ánimo, procesos afectivos, emociones, sentimientos y pasiones. Serrano (2013b) lo denomina: *sujeto pasional*.

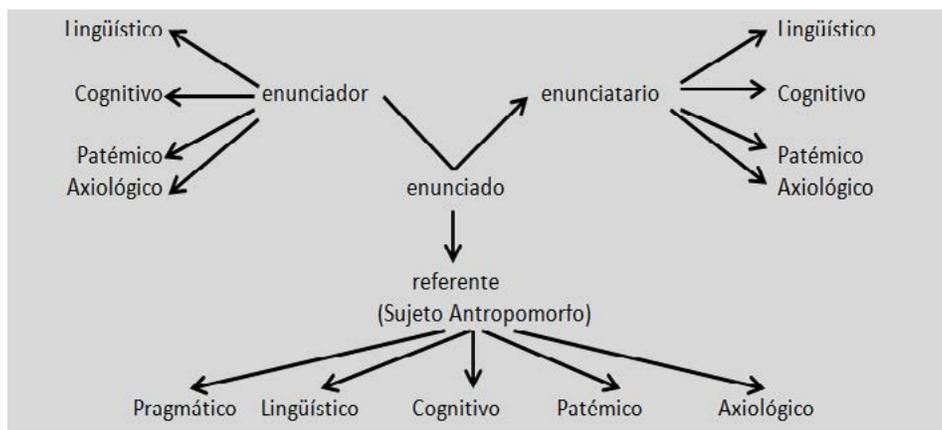


Figura 2. Dimensiones lingüísticas, cognitiva, patémica y axiológica del enunciator, el enunciatario y el sujeto referido en el referente.

Fuente: Serrano (clases magistrales, Doctorado en Humanidades, Univalle, 2013).

- *Axiológico*. Se concibe al narrador o actor como un sujeto competente que construye, discursivamente, universos axiológicos, a través de lo que dice, piensa o hace él o los actores. Las evaluaciones, localizables en el *referente enunciado*, en lo que Jouve (2001, p. 36) ha denominado: *puntos valor*, pueden ser, según Hamon (1984, pp. 24-26):

- *Evaluación técnica*. El narrador o actor emite un juicio de valor sobre la competencia o *performancia*, privilegiando la modalización *saber hacer* del actor o narrador.
- *Evaluación discursiva*. Se valora lo dicho por el narrador o actor de acuerdo con normas gramaticales como: correcto/incorrecto, comprensible/incomprensible. Se privilegia la relación sujeto/sujeto y la modalización *saber decir*.
- *Evaluación ética*. Se enjuicia la competencia del narrador o actor para actuar en sociedad. Este tipo de evaluación puede ser: conveniente/inconveniente, correcto/incorrecto, privado/público, culpable/inocente. Se privilegia la relación sujeto/sujeto y la modalización *saber vivir*.
- *Evaluación estética*. Juicio emitido por el narrador o actor sobre su percepción del mundo, activando patrones estéticos. Se privilegia la relación sujeto/objeto o sujeto/sujeto y la modalización *saber gozar*.

Para analizar, igualmente, en el *referente enunciado*, cómo se reconstruye la imagen de legitimidad de Diana Turbay Quintero y del expresidente Julio César Turbay Ayala, retomamos el concepto de legitimidad de Patrick Charaudeau (2005, p. 50), entendido como aquello que:

[...] designa el estado o la calidad de quien está fundamentado para actuar como actúa. El mecanismo por el cual se es legitimado es un mecanismo de reconocimiento de un sujeto por otros sujetos, a nombre de un valor aceptado por todos. Este valor

es el que da derecho a ejercer poder con la sanción o la gratificación que lo acompaña.

Para Charaudeau (2005, pp. 54-56) la *legitimidad* se atribuye por tres vías: *por filiación*, *por formación* y *por mandato*.

La *legitimidad por filiación* es aquella que se otorga, generalmente, a personas bien nacidas. Se asigna, a su vez por cuatro vías:

- *Por herencia natural*. Se considera legítimo al sujeto que ha heredado de sus antepasados el título, el poder o la responsabilidad.
- *Por orden sagrado*. Se les otorga legitimidad a aquellas personas predestinadas, elegidas por una fuerza inexplicable.
- *Por orden social*. Se les otorga legitimidad a aquellas personas a las que por pertenecer a un cierto grupo social (clase, medio, casta) y cuyos miembros han tenido cargos importantes (nacionales o locales) se les asignan atributos y cualidades en relación con una misión humana.
- *Por orden "biológico"*. Se les atribuye legitimidad a aquellas personas, cuyos atributos y cualidades excepcionales, supuestamente, les vienen dados en los genes o de una *pulsión íntima* de la cual ellas mismas no conocen el origen.

En cuanto a la *legitimidad por formación*, se les atribuye a aquellas personas destacadas, educadas en instituciones prestigiosas o que han desempeñado cargos, evidenciando su saber hacer, experiencia y competencia.

Finalmente, la *legitimidad por mandato* proviene de la toma del poder por el pueblo, instaurando así una legitimidad fundada sobre la igualdad y el derecho de los individuos a construirse un destino colectivo que se opone a toda soberanía autárquica. Se establece un sistema de delegación de poder en unos representantes, salidos de este sistema, quienes son responsables de sus actos ante sus electores.

Perspectiva metodológica: contraste del ethos previo y el ethos inferido

Desde el punto de vista metodológico, para abordar el análisis del *ethos* de los dos actores mencionados, analizamos en un subcorpus extraído de *Noticia de un secuestro*, cómo se da la construcción del *ethos* y la legitimidad de estos personajes, por parte del narrador, a fin de contrastarlos con el *ethos* presentado en una semblanza titulada: “Julio César Turbay, 1916-2005” (Revista Semana, 2005) y una columna de opinión de Antonio Caballero, titulada: “El padre de la Patria” (Caballero, 2005), publicadas en la *Revista Semana*, días después del fallecimiento del exmandatario, las cuales refieren el *ethos* previo que él construyó a lo largo de su vida pública.

Hipótesis

Para comenzar, planteamos –como hipótesis de trabajo– que García Márquez, haciendo uso de la credibilidad, sustentada en el *ethos* previo (otorgado por ser premio nobel de literatura y periodista de amplia trayectoria) instala un narrador que logra construir una imagen etótica eufórica de Diana Turbay y, por esa vía, logra reconstruirle el *ethos* al expresidente Julio César Turbay Ayala, mediante una estrategia narrativa/argumentativa, que consiste en que gran parte del relato se destina a focalizar cómo Diana Turbay y su padre, el expresidente Julio César Turbay Ayala, “padecieron” con este secuestro las consecuencias del poder; heroinizando a Diana Turbay, mientras que son nulas las secuencias en las que se enuncia y evalúa cómo Turbay Ayala ejerció el poder, especialmente, en lo que respecta a sus vínculos con el narcotráfico, al ejercicio clientelar de este y a su manejo de los derechos humanos. Esta maniobra por omisión³ evidencia el sesgo ideológico de este reportaje.

3 Hamon (1984, pp. 5-6) señala que el concepto de ausencia es recurrente y clave en el discurso teórico sobre las relaciones entre texto e ideología. “Toda producción de sentido es exclusión, selección, diferencia, oposición; toda marca es supresión de marca y viceversa. Toda figura es presencia y ausencia; todo supuesto supone presupuestos [...]. Es la ausencia la que es (la que señala) la ideología”.

Análisis y hallazgos de la construcción discursiva del *ethos* y legitimidad de Diana Turbay y de Julio César Turbay Ayala

Los planteamientos teóricos, presentados de manera sucinta en los párrafos anteriores, nos permitieron, esclarecer la ruta metodológica para implementar el análisis del *corpus*, objeto de estudio. En primer lugar, establecimos la distinción entre la *enunciación presupuesta* y la *enunciación enunciada*. En la primera, García Márquez, como enunciador o autor, escribe para el lector o enunciatario su libro: *Noticia de un secuestro*, y dentro de él, los apartados que fueron objeto de análisis de esta investigación que hacen referencia al secuestro de Diana Turbay, operado el 30 de agosto de 1990, por el grupo de los Extraditables, comandados por Pablo Escobar, quien quería presionar al presidente César Gaviria para que derogara el tratado de extradición. Seguidamente, García Márquez, desembraga, en el nivel de la *enunciación enunciada*, un narrador extraheterodiegético, ubicado en el primer estrato narracional que no es actor de la historia narrada, el cual dirige a un narratario su enunciado, en el que configura, a su vez, un *referente enunciado* o historia narrada (Serrano, 2013b, pp. 218-222). En él rastreamos y analizamos cómo fueron contruidos discursivamente Diana Turbay Quintero y su padre, el expresidente Julio César Turbay Ayala. Para inferir la construcción discursiva del *ethos* (Amossy, 1999, 2010; Aristóteles, 1999) de estos dos personajes, analizamos, por un lado, cómo fueron contruidos estos actores: lingüística, cognitiva, axiológica, pragmática y pasionalmente (Greimas y Courtés, 1990, 1991). Por el otro, identificamos y examinamos *los cuatro tipos de valoraciones o evaluaciones*, planteadas por Hamon (1984, pp. 24-26), quien concuerda con Jouve (2001, p. 35), en señalar que todo texto, todo enunciado, vehiculiza un universo de valores y creencias que se manifiestan, a nivel local, en los personajes y, a nivel global, en los narradores.

Ethos y legitimidad de Diana Turbay

¿Cómo es construida discursivamente –en el enunciado enunciado– Diana Turbay Quintero, por el narrador de García Márquez en *Noticia de un secuestro*?

Desde la perspectiva de Charaudeau (2005), lo primero que encontramos en el análisis realizado a este personaje, en el nivel del *referente enunciado*, es que la *legitimidad* de Diana Turbay se configura en este discurso por la articulación de dos tipos de legitimidades: *por filiación* y *por formación*. La primera se da, a su vez, por dos vías: *por herencia natural* y *orden social*.

En cuanto a la legitimidad *por filiación*, el narrador –instalado por García Márquez– considera que Diana Turbay es un sujeto legítimo, *por ser* la hija mayor del expresidente Julio César Turbay Ayala (*legitimidad por herencia natural*) y por pertenecer a la casa Turbay Ayala (*legitimidad por orden social*). Así mismo, se le concede *legitimidad por formación*, ya que ella fue la secretaria privada del expresidente Turbay Ayala; cargo que, se supone, le permitió adquirir y desarrollar un *saber hacer*, una experiencia y competencia en el manejo de los destinos de este país. Veamos el siguiente pasaje, en el que se evidencia este primer hallazgo:

Diana Turbay Quintero tenía –como su padre–, un sentido intenso y apasionado del poder y una vocación de liderazgo que determinaron su vida [...]. Pero el poder –como el amor– se ejerce y se padece [...]. Creció entre los grandes nombres de la política, y era difícil que desde entonces no fuera esa su perspectiva del mundo”. (García, 1996, p. 90)

En este primer enunciado, el narrador plantea la legitimidad de Diana Turbay *por filiación* y *por herencia natural*, cuando afirma que ella “tenía como su padre”; es decir, “poseía”, había heredado de su progenitor, dos atributos que, el narrador supone, poseía el expresidente Turbay Ayala: “un sentido intenso y apasionado del poder y una vocación de liderazgo”. Así, ambos sujetos son construidos

discursivamente como sujetos *cognitivos* y *pasionales*, en los que prima lo pasional sobre lo cognitivo. Según el narrador, en este enunciado, tanto Diana Turbay como su padre estuvieron, semióticamente hablando, conjuntos de dos atributos:

El primero: “un sentido intenso y apasionado del poder”; lo que equivale a decir, si actualizamos algunas de las acepciones del lexema “sentido”, según el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE), que ambos actores eran poseedores de un “entendimiento o razón en cuanto a discernir las cosas”, “una comprensión”, “una noción”, “un modo particular de entender” el *poder*, que es evaluado, éticamente (Hamon, 1984), por el narrador, como: “intenso” y “apasionado”. El narrador, al utilizar el lexema “sentido”, convoca una red semántica con la que logra construir a Diana Turbay y a su padre, en esta primera parte del enunciado, como sujetos cognitivos racionales, por cuanto fueron capaces de desarrollar una “comprensión”; es decir, “una facultad, una capacidad o perspicacia para entender y penetrar” (DLE) el mundo de la política y el poder. Luego, cuando “esa comprensión”, “ese sentido” del poder es calificado, éticamente, por el narrador, como “intenso” y “apasionado” se activa una segunda red semántica direccionada a plantear que Diana Turbay y el expresidente tenían un sentido: “vivo” y “vehemente” del poder. A su vez, si actualizamos en este discurso la virtualidad del adjetivo “vehemente”, vemos la intención del narrador de postular a los Turbay como sujetos tímicos que habrían logrado “un sentido impetuoso”, “ardiente”, “lleno de pasión”, que obraba en ellos de forma irreflexiva, dejándose llevar por los impulsos (DLE). Es en este punto, en el que Diana y el expresidente Turbay construidos, en la primera parte del enunciado, como sujetos cognitivos que tienen una comprensión racional del poder son presentados, luego, como sujetos pasionales que tienen una comprensión del poder más pasional que racional.

Esta reconfiguración de Diana Turbay y Julio César Turbay Ayala, como sujetos más pasionales que racionales, es útil para reconstruir, por un lado, el

ethos previo que se ha tenido del expresidente, Turbay Ayala como un político: frío, avezado en el cálculo y la repartija de puestos, con un sentido intenso y apasionado no *del* poder, como dice el narrador de García Márquez, sino *por* el poder, en tanto que fue el manejo clientelar de este, el que le permitió ser decisivo, como lo plantea Caballero en su columna, en la elección de:

[...] siete presidentes [...] sin contar la reelección del propio Uribe. [...] Y hay que añadir cinco más de un solo golpe: los “quíntuples” de la Junta Militar⁴ con quienes verdaderamente se inició hace medio siglo el turbayato: este régimen que se caracteriza por la simbiosis politiquero-militar, hecha de verbo civil y praxis castrense. (Caballero, 2005)

Por otro lado, cuando el narrador de García Márquez construye discursivamente a Diana Turbay y al expresidente Turbay Ayala, como dos sujetos apasionados, adjetivo tendiente a establecer valoraciones eufóricas de estos actores, llama poderosamente la atención, sobre todo, en el caso del exmandatario, que este rasgo no se compadece con el *ethos* previo que configuró Turbay Ayala a lo largo de su gobierno, el cual se caracterizó, contrariamente a lo planteado por el narrador de García Márquez, por su parsimonia evidente en su tono de voz monocorde y desapacible, y una expresión corporal que hacía creer a sus espectadores que el expresidente era una persona “que carecía de sistema nervioso”, tal como fue descrito en la semblanza mencionada (Caballero, 2005).

Un segundo atributo que le otorga el narrador tanto a Diana Turbay como a su padre, es su “vocación de liderazgo”. Si ampliamos la red semántica de los lexemas: “vocación” y “liderazgo”, vemos que el primero alude a la “inclinación” de

un sujeto hacia a un estado, profesión o carrera (RAE, 2001); es decir, en el enunciado que estamos analizando, se habla de la “vocación” como la “inclinación”, la “propensión” que tuvo Diana Turbay Quintero hacia el liderazgo, rasgo heredado, según el narrador, de su padre. Por su parte, el lexema “liderazgo” refiere la condición de superioridad que tiene un sujeto de ser líder en un ámbito determinado (RAE, 2001).

Esta segunda característica (vocación de liderazgo) otorgada por el narrador a Diana Turbay y a su padre, se constituye en un argumento doblemente falaz, pues no es cierto que Turbay Ayala, exmandatario opaco, haya sido un líder, un guía, una “persona a la que un grupo sigue, reconociéndola como jefe u orientadora” (RAE, 2001). A lo sumo, es recordado como “el representante por excelencia de la clase política”, “como el director del Partido Liberal que más veces ocupó este cargo” (Caballero, 2005). Más falaz aún es afirmar que la vocación, la inclinación al liderazgo, entendida como ese llamado interior a dirigir y servir a los otros, es una característica que se hereda de padre a hija. En el caso de los hijos de los expresidentes de nuestro país, la vocación de liderazgo no es un rasgo inherente a ellos que se desarrolla por altruismo, sino por razones de beneficio personal. Vale la pena resaltar la parte final de este enunciado, en el que el narrador plantea y evalúa éticamente (Hamon, 1984) que fueron precisamente ese sentido del poder, entendido como algo intenso y apasionado y esa vocación de liderazgo los “que determinaron” la vida de Diana Turbay: “Diana Turbay Quintero tenía –como su padre– un sentido intenso y apasionado del poder y una vocación de liderazgo que determinaron su vida [...]” (García, 1996, p. 90).

Las elecciones lexicales de este enunciado completo direccionan su comprensión en dos sentidos: en el primero, es posible colegir que el destino de Diana Turbay estuvo inexorablemente ligado al poder; es decir, su vida estuvo determinada, desde la cuna misma, *por y para la política, por y para el poder, por y para el liderazgo* que fue

4 La Junta Militar de Gobierno dirigió a Colombia entre el 10 de mayo de 1957 y el 7 de agosto de 1958. Asumió el poder después de la renuncia del general Gustavo Rojas Pinilla la presidencia. Estaba compuesta por cinco miembros, provenientes del Ejército, la Armada, el Servicio de Inteligencia Colombiano y la Policía Nacional. Su gobierno permitió a los partidos liberal y conservador poner en práctica el pacto del Frente Nacional, mediante el cual se alternaron la presidencia hasta 1974. Este pacto establecía, además, el reparto igualitario de los cargos públicos entre ambos partidos

experimentado por ella como una *vocación, una inclinación natural, heredada de su padre*, pues “creció entre los grandes nombres de la política, y era difícil que desde entonces no fuera ésa su perspectiva del mundo” (García, 1996, p. 90). Así, en el texto se plantea explícitamente, por un lado, esa inclinación a la política como si fuera algo heredado de cuna, algo que les viene a los descendientes de los presidentes en sus propios genes y no algo aprendido social y estratégicamente, con la firme intención de perpetuarse en el poder y disfrutar sus prerrogativas. Y, por el otro, cómo el narrador liga el sentido intenso y apasionado de Diana Turbay por el poder asociándolo a la vocación y al liderazgo y no a las viejas prácticas clientelares de Turbay Ayala, considerado uno de los más pragmáticos y refinados clientelistas de la política nacional. Al respecto, Antonio Caballero, en la columna que forma parte del *subcorpus* de este análisis, hace una crítica feroz a la influencia nefasta que tuvo el gobierno de Turbay Ayala en la vida nacional. Según este columnista la Colombia de Turbay:

[Es la] Colombia del Frente Nacional. La del clientelismo, el manzanillismo⁵ y la politiquería [...] Es la Colombia del oficialismo: o sea, la Colombia partidaria del gobierno, cualquiera que sea el gobierno. Oficialismo y turbayismo son términos sinónimos, y por eso se ha podido hablar sucesivamente y sin contradicción de turbo-llerismo-, turbo-lopismo, turbo-alvarismo, turbo-samperismo, etc., en una línea ininterrumpida cuyo momento más alto, el por así llamarlo cenit del turbayismo, fue el cuatrenio turbayista propiamente dicho: el turbo militarismo. Es la Colombia del Frente Nacional: la de la conciliación para la repartija, la de la corrupción llevada “a sus justas proporciones”, como prometió Turbay en su momento: a sus devoradoras e insaciables proporciones. Es decir, es la Colombia “de los

más honestos y los más capaces” anunciada por él: ésta en la que no hay funcionario que no se haga rico ni institución pública que funcione. La Colombia de la feria de puestos: hasta en la víspera de la agonía pudo Turbay ofrecerle una embajada a Andrés Pastrana.

Un segundo atributo posibilita que Diana Turbay sea construida, discursivamente, como una *heroína*, como alguien que sufrió en carne propia, que padeció, primero con su propio secuestro, con su propio sufrimiento y el de su familia y, luego, con su propia *muerte, su pasión, su inclinación a la política y su vocación de liderazgo*; es decir, alguien que pagó con su propia vida ese “sentido intenso y apasionado del poder y esa vocación de liderazgo”.

Hasta aquí hemos argumentado cómo el narrador de García Márquez logra reconstruir la imagen del expresidente Turbay, a través de la puesta en marcha de un dispositivo discursivo que consiste en atribuirle, por heredad, a Diana Turbay Quintero características que no tenía su padre, pero que supuesta y paradójicamente le había heredado: un modo particular de entender y, sobre todo, de vivenciar la política de manera apasionada y una vocación de liderazgo desinteresado, que llevó, incluso, a Diana Turbay a ser asesinada cuando en una operación de rescate intentaron liberarla de las manos de los Extraditables, al mando de Pablo Escobar. Se construye, así, una imagen heroinizada de Diana Turbay Quintero que es redondeada, a través del uso de un símil eficaz en el que se compara el *poder* y el *amor*, como dos fuerzas similares que “se ejercen y se padecen”: “Pero el poder –como el amor– se ejerce y se padece [...]. Creció entre los grandes nombres de la política, y era difícil que desde entonces no fuera esa su perspectiva del mundo” (García, 1996, p. 90).

Vemos que en este enunciado, Diana Turbay es construida –en términos semióticos– como *sujeto de hacer que ejerció el amor y ejerció el poder*, pero también como *sujeto de estado, que padeció el amor y padeció el poder*. Hay en el narrador la

5 El origen del término *manzanillismo* data de la década de 1940, cuando en Bogotá se presentó con mucho éxito la comedia de Luis Enrique Osorio titulada *El doctor Manzanillo*. Tal fue el impacto que provocó la obra en la Bogotá provinciana, que el término corrió, de boca en boca, hasta convertirse en un genérico de toda aquella persona que hace política únicamente para su beneficio y no el de la comunidad

intención, por un lado, de enfatizar –a lo largo de la historia narrada– cómo Diana Turbay y su familia *padecieron el poder*; es decir, sufrieron en carne propia *su pasión, su inclinación a la política y su vocación de liderazgo*; incluso con la propia muerte de Diana Turbay Quintero, logrando con ello un efecto de heroinización y, por el otro, hay también en el narrador la intención de omitir cómo Turbay Ayala *ejerció el poder*.

Esta selección de lo narrado y lo excluido en el reportaje de García Márquez evidencia el direccionamiento ideológico del reportaje que omite intencionadamente poner de presente “las críticas severas al presidente Turbay por presuntos nexos con el narcotráfico” (Bitar, 2007, p. 21) que tuvieron incluso resonancia en Washington y en Europa, y que, según Caballero (2005, p. 1), le supuso al expresidente, una actitud de “arrodillamiento abyecto al gobierno de los Estados Unidos [...] pedir certificado personal de buena conducta en materia de drogas”. Es decir, el reportaje obvia enunciar la responsabilidad que tuvo Turbay Ayala de ser uno de los presidentes que instauraron, en este país, lo que Fontanille (2008, p. 30) ha denominado: una *forma de vida*, un modo particular de hacer política: la *narcopolítica*; fenómeno que posibilitó que, años después, narcotraficantes como Pablo Escobar secuestraran a los hijos de dirigentes políticos, en unos casos, y en otros, sobornaran a políticos para evitar su extradición a Estados Unidos, logrando poner de rodillas al Estado y al gobierno con un terrorismo inclemente que produjo la muerte de muchos colombianos, entre ellos: Diana Turbay.

El relato evita enunciar los vínculos que tuvo el expresidente Julio César Turbay Ayala con uno de los primeros narcotraficantes de Colombia, Jaime Builes⁶, oriundo de Fredonia (Antioquia) y pionero del negocio de la droga en los años setenta. La orientación ideológica de este reportaje es detectable, justamente, en estas *ausencias*

mencionadas y en la explicación amañada que nos da de la muerte de Diana Turbay, quien –según el narrador– muere, haciéndonos percibirla como una mártir, asesinada por el anhelo de paz que la llevó a caer en manos de los Extraditables, en vez de explicarnos que su deceso acontece dentro de un orden social instaurado por la clase política, de la cual su padre fue uno de sus máximos exponentes, que no ha tenido reparos en aliarse, incluso, con las fuerzas más oscuras de este país, para mantenerse en el poder.

Diana Turbay no solo es legitimada por casta, sino también por su formación. En la dimensión axiológica, el narrador construye de ella un *ethos* en el que es referida, en el campo profesional, como una mujer de decisiones firmes; que no renunciaba fácilmente a sus proyectos e ideas, no obstante que todo el mundo, incluidos sujeto autorizados en el tema de seguridad como Óscar Botero, Ministro de Defensa, y Rafael Pardo, Consejero de Seguridad Nacional del gobierno de César Gaviria, le señalaron los riesgos que corría al aceptar la entrevista con el cura, Manuel Pérez; señuelo con el cual Pablo Escobar logró secuestrarla.

En este reportaje, Diana Turbay es construida discursivamente como una persona que, porfiadamente, se mantenía en sus decisiones, que era de carácter recio, sin dejarse persuadir por las advertencias razonables, ruegos, ni por obstáculos o reveses que se le presentasen:

El truco del que se valieron los secuestradores fue una supuesta entrevista con el cura Manuel Pérez, comandante supremo del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Ninguno de los pocos que conocieron la invitación había estado de acuerdo en que Diana la aceptara. Entre ellos, el ministro de la Defensa, general Óscar Botero, y Rafael Pardo, a quien el presidente de la república le había hecho ver los riesgos de la expedición para que se los transmitiera a la familia Turbay. Sin embargo, pensar que Diana desistiría de ese viaje era no conocerla. (García, 1996, p. 36)

6 Las relaciones del expresidente Julio César Turbay Ayala con uno de los primeros narcotraficantes de Colombia, Jaime Builes, le sirvieron de motivación y argumento al escritor Germán Castro Caycedo para escribir su libro: *La Bruja*.

En el enunciado “pensar que Diana desistiría de ese viaje, era no conocerla” vemos una evaluación ética positiva (Hamon, 1984, p. 41) de la tozudez de Diana Turbay para mantenerse en sus decisiones. Según el narrador, su pasión por la política y su vocación de liderazgo eran tan fuertes que a pesar de ser *evaluada técnicamente* (Hamon, 1984, p. 42), como “una analista sagaz de la política” (García, 1996, p. 35) cuando el cartel de Medellín le tendió la trampa para secuestrarla cayó ingenuamente en ella, pues su interés en lograr la paz para este país (que es una manera de mostrar en la práctica su pasión por la política y su vocación de liderazgo) le impidió ser previsiva con su propia seguridad. Ese orden de argumentos contribuye a *hacerle creer* al narratorio que el interés por la paz era un interés superior que estaba, incluso, por encima de su propia vida y del ejercicio del periodismo que, en ella, estuvo supeditado siempre al ejercicio de la política:

El arribo tardío al periodismo –que por fortuna es el poder sin trono– debió ser para ella un reencuentro con lo mejor de sí misma. Fundó la revista *Hoy x Hoy* y el telediario *Criptón* como un camino más directo para trabajar por la paz. (García, 1996, p. 91)

Además de la cita anterior, encontramos en el texto tres citas adicionales que sustentan el argumento fuertemente valorizado por el narrador respecto del interés de Diana por la paz, aún a costa de su propia seguridad:

En realidad, la entrevista de prensa con el cura Manuel Pérez no debía interesarle tanto como la posibilidad de un diálogo de paz [...]. Es claro que quien planeó el engaño de su secuestro tenía que conocer esos antecedentes. De modo que, en aquel momento, por cualquier motivo, ante cualquier obstáculo, nada de este mundo hubiera podido impedir que Diana fuera a hablar con el cura Pérez, que tenía otra de las llaves de la paz. (García, 1996, p. 36)

En el enunciado anterior se ratifica la valoración ética positiva del interés supremo de Diana

Turbay por la paz. Por esta vía el narrador va a reforzar un *ethos* de esta actora, que viene siendo trabajado y colegido en apartados anteriores: la legítima como un sujeto de ideales superiores que devienen, en ella, justamente de esa pasión y vocación de liderazgo, heredada de su padre; hecho que la pone en el plano de ser más una líder social que una periodista; una persona más interesada en lo social que, incluso, en su propia seguridad y en su ejercicio profesional. Para el narrador, Diana Turbay cuenta con dos características adicionales que la legitiman como actora social decisiva para el país: fue una mujer no solo *apasionada por la política, con vocación de liderazgo, arriesgada, tozuda* en su propósito, sino también una mujer *valiente, que trabajó desinteresadamente por la paz, sin ánimos exhibicionistas*, pues intentó tanto con las autodefensas como con Carlos Pizarro terciar por la paz:

Años antes había emprendido *en absoluto* secreto una expedición *a lomo de mula* para hablar con los grupos armados de autodefensa en sus propios territorios, en una *tentativa solitaria* de entender ese movimiento desde su punto de vista político y periodístico. La noticia no tuvo relevancia en su tiempo ni se hicieron públicos sus resultados. (García, 1996, p. 36)

En estos enunciados queremos evidenciar cómo las expresiones judicadoras, resaltadas en bastardilla y emitidas por el narrador: en “absoluto secreto”, “en una tentativa solitaria” y “a lomo de mula” valorizan a Diana Turbay como una líder genuina, una negociadora, que sin ser delegada del gobierno para mediar con los grupos al margen de la ley, *valerosa y sacrificadamente*, fue “a lomo de mula” a buscarlos en su propio territorio, regida por una motivación explícita: querer “comprender a esos grupos, desde su punto de vista político y periodístico”. Resaltamos de este enunciado el uso de la armonía imitativa –“a lomo de mula”– recurso retórico que tiene la intención de construir contundentemente la imagen de Diana Turbay, como una mujer esforzada, capaz de ir a donde fuera

con tal de lograr el propósito de la paz. En esta última parte hay un propósito en el narrador por legitimar el punto de vista político y periodístico de Diana Turbay, quien encarna el liberalismo, en su vertiente más rancia, corrupta y perseguidora de los derechos humanos; es decir, la vertiente de su padre, a la que muchos otros, entre ellos Caballero (2005), denomina “turbo-militarista”; como si esta postura ideológica fuera una perspectiva idónea, lúcida y pertinente para comprender los problemas sociales de este país.

“Más tarde, a pesar de su vieja guerra con el M-19 [nos dice el narrador] se hizo amiga del comandante Carlos Pizarro, a quien visitó en su campamento para buscar soluciones de paz”, pese a que “había disparado un cohete de guerra casi dentro del cuarto mismo donde se encontraba el presidente Turbay”. Y más adelante apoyándose en el *ethos* referido por ella misma, nos deja escuchar de su propia voz: “Ya no estoy en trance de pelear con nadie ni tengo el ánimo de armarle broncas a nadie –dijo entonces–. Ahora soy totalmente conciliadora” (García, 1996, p. 91). Con estos enunciados, el narrador logra, en el tránsito de uno a otro, construir la imagen etórica de Diana Turbay como una negociadora, que “entendió que la vaina era como un ajedrecista y no como un boxeador, ‘dándose golpes contra el mundo’”, según lo dicho por una amiga suya (García, 1996, p. 91).

En el primer enunciado se configura a una Diana Turbay que, en otro tiempo, fue más beligerante; que cerró filas junto a su padre en el propósito de mantener la vieja guerra con el M-19, la cual hizo suya y por eso el narrador se refiere a esta confrontación como “su vieja guerra con el M-19”, como un sujeto más pasional que racional. Luego, en el segundo enunciado, da tránsito –a través de un símil– a una Diana que deja de ser, en la confrontación política, una boxeadora (sujeto pragmático en el que prima la fuerza bruta) para convertirse en una ajedrecista (sujeto cognitivo en el que prima el pensamiento, la inteligencia, la estrategia). Ella es construida discursivamente, en lo axiológico, como una mujer de apertura ideológica, conciliadora,

que depuso su guerra contra el M-19, se hizo amiga de Carlos Pizarro, comandante del M-19; movimiento subversivo que sufrió, como ningún otro, el rigor de las detenciones, desapariciones y torturas, denunciadas por organizaciones de derechos humanos de la época. Se percibe en el narrador un manejo de la *legitimación* que nos hace reconocer a Diana Turbay como la hija de Turbay, pero dissociándola de ese periodo considerado, por muchos, uno de los capítulos más oscuros de la historia de derechos humanos. El narrador, instalado por nuestro premio nobel, es un manipulador diestro que pone el reflector potente en ciertos *puntos valor* del personaje (Jouve, 2001), haciéndola ver, a nivel axiológico, como una mujer apasionada del poder *per se*; líder por vocación y no por interés; una buscadora incansable de la paz con los distintos actores armados; en fin, una líder/mártir que pagó con su secuestro y su vida, su pasión por la política y su vocación de liderazgo y servicio al país. En el lado oscuro de lo que fue el gobierno de su padre, Julio César Turbay Ayala, el narrador de García Márquez hace apagar los reflectores.

Ethos y legitimidad de Julio César Turbay Ayala

Si se tiene en cuenta el *ethos* previo erigido por el gobierno de Julio César Turbay Ayala en la memoria colectiva de los colombianos, que le valió el triste lugar de ser catalogado por el hombre de Aracataca como “el peor gobierno de la historia” cuando se vio forzosamente obligado a exiliarse en el país azteca para protegerse de las amenazas del régimen del Estatuto de Seguridad, “que se caracterizó por un enconado militarismo en el que muchos enemigos del gobierno fueron torturados en las caballerizas de Usaquén o en la Escuela de Comunicaciones de Facatativá” (Bitar, 1998, p. 37), suena inexplicable que sea justamente este mismo autor, haciendo uso de un narrador extraheterodieético, quien ejecute en *Noticia de un secuestro* la tarea de reconstruir el *ethos* del expresidente Turbay Ayala, signado por la ilegitimidad.

Con este relato se busca, a toda costa, construirle a Turbay Ayala una imagen, respectivamente, en las dimensiones: axiológica y pasional, como un hombre que a pesar del dolor que le produjo el secuestro de su hija Diana Turbay, considerada por muchos como la niña de sus ojos, se mantuvo estoicamente en los límites que le permitía su investidura de expresidente. Es decir, Turbay es mostrado, en lo ético, como un hombre respetuoso de su propia dignidad y de la del presidente; en tanto –dice el narrador– no ejerció ninguna presión sobre el primer mandatario para que cediera a las exigencias de los Extraditables, pues fue capaz de ponerse en el lugar del presidente Gaviria. Este rasgo axiológico es particularmente visible en los siguientes tres enunciados, en los cuales vale la pena resaltar cómo el narrador hace uso de diversos tipos de evaluación para favorecer ideológicamente al exmandatario.

La primera evaluación se evidencia cuando el narrador plantea que Gaviria al intentar fallidamente desencallar el proceso de entrega de los narcos, les manifestó a Turbay y a Santos que estaba llegando el momento en que no podía hacer nada y “Turbay –dice el narrador– *lo percibió al instante*”; evaluación técnica, según Hamon (2001), que va en pro de valorar a Turbay como un sujeto cognitivo competente, buscando contrarrestar la imagen que se tenía de él como una persona poco inteligente. Seguidamente, dicen el narrador: “y no habrían transcurrido diez minutos cuando se levantó del sillón, con *una calma solemne*. ‘Presidente –le dijo sin una sombra de resentimiento’”. En este y en el anterior resaltado, el narrador utiliza dos evaluaciones éticas: en la primera refrenda la dignidad de Turbay; en la segunda, su ecuanimidad.

–Usted está procediendo como le toca, y nosotros como padres de familia. Lo entiendo y le suplico que no haga nada que le pueda crear un problema como jefe de Estado.

Y concluyó, señalando con el dedo el sillón presidencial: –Si yo estuviera sentado allí, haría lo mismo”. (García, 1996, p. 101)

Vemos que Turbay es configurado éticamente, en relación con el código del deber ser del expresidente. La segunda y tercera secuencia, en la que claramente es construida discursivamente la dignidad de Turbay, es aquella en la que Hernando Santos, a quien también Pablo Escobar le secuestró a su hijo Francisco Santos, refiere el *ethos* de Turbay, al manifestar: “Lo que más le impresionó –como a todos los que vieron a Turbay en esa época– fue la dignidad con que sobrellevaba su desgracia” (García, 1996, p. 92) y una tercera en la que se infiere el mencionado *ethos* a partir de lo dicho por Turbay cuando Pablo Escobar intentó utilizarlo como mensajero: “No podemos prestarnos para llevar recados de nadie al presidente –concluyó Turbay– ni ir más allá de lo que el decoro nos permita” (García, 1996, p. 93).

En lo pasional se construye discursivamente la imagen de un hombre sensible, al que su hija, a pesar de ser una mujer adulta, se refería como “papito”; como un hombre que justamente por haber compartido con Hernando Santos los sufrimientos de sus hijos secuestrados, logró convertir una relación fundada en la política, en una “amistad que se volvió personal y entrañable [evaluación ética] en la que podían permanecer muchas horas sentados el uno frente al otro en absoluto silencio” (García, 1996, p. 97).

Esta imagen de sí es puesta en escena por el narrador, utilizando diversos enunciadores citados como: Santos, Diana y doña Nydia, justamente, para neutralizar el *ethos* previo que se había construido la opinión pública de que Turbay era un hombre inmovible, impasible, frente a los desmanes que se dieron en su gobierno. Este direccionamiento ideológico lo logra el narrador cuando trae a colación las imágenes construidas estilísticamente por los enunciadores, antes mencionados, en las que Santos dice haberlo encontrado: “en la penumbra de su biblioteca inmensa, abrumado por la certidumbre de que Diana y Francisco serían ejecutados” (García, 1996, p. 91). Diana consigna en su diario de cautiverio la imagen de su padre como un hombre “grande y abatido en el centro de la fiesta de navidad, que su madre organizó

para satisfacer una petición de ella" (García, 1996, p. 139); mientras que doña Nydia plantea que en medio de la mesura y responsabilidad del expresidente, que le impidió hacer manifestaciones multitudinarias en favor de la liberación de su hija, ella "sabía que por dentro estaba muriéndose de dolor [evaluación ética] (García, 1996, p. 161).

Conclusiones

Para terminar quisiéramos subrayar el *valor didáctico* de esta propuesta metodológica de análisis del discurso (que posibilita ir mucho más allá de los análisis estructuralistas) de la que queremos ponderar cómo ella es el resultado de la integración de varios planteamientos, procedentes de diversas propuestas teóricas: por un lado, retomamos la doble enunciación del *esquema Y* (Greimas y Courtés, 1991, p. 144). En la enunciación enunciada analizamos la construcción discursiva del *ethos* de los sujetos referidos en el enunciado enunciado (Diana y Julio César Turbay) haciendo uso del concepto de los *puntos valor* de Jouve (2001, pp. 35-36), lugar de emergencia de lo ideológico, y cuyo análisis permite abordar el universo axiológico que vehiculiza el enunciado. El sistema ideológico del texto es posible aprehenderlo, además, si se analizan, por un lado, las diferentes dimensiones: *lingüística, cognitiva, axiológica y patémica*, en las que es construido el sujeto referido en el referente enunciado y, por el otro, se estudian los tipos de evaluaciones de Hamon (1984, pp 24-26): *técnica, discursiva, ética y estética*. Los aportes de Jouve (*los puntos valor*) y Hamon (*los tipos de evaluación*) se constituyen en una especie de lente más fino que nos posibilitó, entre otros, los siguientes aprendizajes y hallazgos:

- Identificar y evaluar el narrador instalado por García Márquez en este reportaje el cual logra, diestramente, en el caso de Diana Turbay y de Julio César Turbay Ayala re-construir la imagen etótica de estos dos actores, a fin de hacerlos sujetos legítimos.

- Así mismo, fue significativo darnos cuenta cómo *el análisis de la ausencia* es lo que permite advertir *lo ideológico* de un texto. En el caso particular de la familia Turbay, llama la atención la estrategia utilizada por el narrador de García Márquez que, en el caso de Diana Turbay, visibilizó discursivamente ciertos rasgos de esta actora, retratándola como una mujer apasionada del poder *per se*; líder por vocación y no por interés; una buscadora incansable de la paz con los distintos actores armados; en fin, una *heroína* que pagó con su secuestro y su vida, su pasión por la política y su vocación de liderazgo y servicio. A Turbay Ayala lo construye y lo legitima como un expresidente respetuoso de la institucionalidad, borrándole todo su pasado atroz en materia de derechos humanos, sus vínculos con el narcotráfico y su actitud clientelar en el manejo del poder.

Reconocimientos

Este trabajo se realizó en el marco de uno de los seminarios del Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle, institución financiadora.

Referencias bibliográficas

- Amossy, R. (1999). *Images de soi dans le discours. La construction de l'Ethos*. París: Delachaux et Niestlé.
- Amossy, R. (2010). *La présentation de soi. Ethos et identité verbale*. París: Presses Universitaires de France.
- Aristóteles. (1999). *Retórica*. Introducción, traducción y notas por Quintín Racionero. Madrid: Gredos.
- Bitar, S. (2007). *Los primeros pasos de los derechos humanos en Colombia. La adaptación estratégica del gobierno de Julio César Turbay Ayala*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Caballero, A. (18 de septiembre de 2005). *El padre de la Patria*. Recuperado de <http://www.semana.com/opinion/articulo/el-padre-patria-nueva/74866-3>.

- Charaudeau, P. (2005). *Le discours politique. Les masques du pouvoir*. París: Vuibert.
- Courtés, J. (1997). *Análisis semiótico del discurso: del enunciado a la enunciación*. Trad. E. Ballón. Madrid: Gredos.
- Ducrot, O. (1986). *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós.
- Fontanille, J. (2008). *Pratiques sémiotiques*. París, Francia: Presses Universitaires de France.
- García M., G. (1996). *Noticia de un secuestro*. Santa Fe de Bogotá: Norma.
- Genette, G. (1972). *Figures III*. París: Seuil.
- Greimas, A. y Courtés, J. (1990). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Vol. I. Trad. E. Ballón. Madrid, España: Editorial Gredos.
- Greimas, A. y Courtés, J. (1991). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Vol. II. Trad. E. Ballón. Madrid, España: Gredos.
- Hamon, P. (1984). *Texte et idéologie*. París: Puf.
- Jouve, V. (2001). *Poétique des valeurs*. París: Ecriture.
- Maingueneau, D. (1999). Ethos, scénographie, incorporación. En: Amossy, R., (ed.), *Images de soi dans le discours. La construction de l'ethos* (pp.75-100). París, Francia: Delachaux et Niestlé.
- Plantin, C. (2011) *Les bonnes raisons des émotions. Principes et method pour l'étude du discours émotionné*. Lyon: Peter Lang.
- Real Academia Española (RAE) (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. 22a. ed. Vol. I. México: Espasa.
- Revista Semana (18 de septiembre de 2005). *Julio César Turbay, 1916-2005*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/julio-cesar-turbay-1916-2005/74919-3>
- Serrano, E. (2007). Voces textuales y voces discursivas en *Dolores*, de Soledad Acosta de Samper. *Revista Literaria Poligramas*, 27, 1-25.
- Serrano, E. (2013a) Consideraciones semiolingüísticas sobre el *ethos* retórico. Documento inédito. Grupo de Investigación ADN, Universidad del Valle. Cali.
- Serrano, E. (2013b). *Enunciación, narración y argumentación en "Crónica de una muerte anunciada"*. (Tesis doctoral). Universidad del Valle. Cali, Colombia.
- Vásquez, T. (2017). *Ethos, discurso y contradiscurso. La disputa por la opinión pública a propósito de las negociaciones de paz entre las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos*. (Tesis doctoral). Universidad del Valle. Cali, Colombia.

